



# AUTORIZACIÓN DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN

(A.O.P.D. - 5.1.3/5.1.4.)

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE:  
Temuco  
REGIÓN: Araucanía

<b>NÚMERO DE PERMISO</b>
PE-0979/2018
<b>FECHA</b>
08-05-2018
<b>ROL S.I.I</b>
1411-38

URBANO       RURAL

### VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades  
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art 116, y su Ordenanza General correspondientes al expediente S.O.P.D.-5.1.3/5.1.4. N° 2018/2110  
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales  
 D) Certificado de Informaciones Previas N° 136 de fecha 16-01-2018  
 E) Solicitud de Permiso de \_\_\_\_\_ correspondiente al expediente N° \_\_\_\_\_  
 EDIFICACIÓN-LOTEO

### RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de \_\_\_\_\_ **DEMOLICIÓN** \_\_\_\_\_  
OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICION  
 para el predio ubicado en calle/avenida/camino \_\_\_\_\_ **EL BOSQUE** \_\_\_\_\_  
 N° 689 Lote N° \_\_\_\_\_ manzana \_\_\_\_\_ localidad o loteo **TEMUCO** \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_ **URBANO** sector \_\_\_\_\_ que forman parte de la presente autorización  
(URBANO O RURAL)  
 mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

### 2.- INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del <b>PROPIETARIO</b>	R.U.T.
UNIVERSIDAD CATOLICA DE TEMUCO	71.918.700-5
REPRESENTANTE LEGAL del <b>PROPIETARIO</b>	R.U.T.
ALIRO BORQUEZ BORQUEZ	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA del <b>ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE</b> (SI PROCEDE)	R.U.T.
NOMBRE DEL <b>ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE</b>	R.U.T.
JACQUELINE LOURDES OLAVARRÍA GONZÁLEZ	12.934.675-2

### 3. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

#### 3.1 OBRA PRELIMINAR

<input type="checkbox"/>	INSTALACIÓN DE FAENAS
<input type="checkbox"/>	INSTALACIÓN DE GRUAS
<input type="checkbox"/>	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y/O SOCIALZADO

#### 3.2 DEMOLICIÓN

<input type="checkbox"/> PARCIAL	<input type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER	m2
----------------------------------	--------------------------------	----------------------	----

**4. PAGOS DE DERECHOS:**

PRESUPUESTO				\$3.500.000
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$17.500
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			(-)	\$0
TOTAL A PAGAR				\$17.500
GIRO INGRESO MUNICIPAL / COD. AUTORIZACION	N°	5546082	FECHA	04-05-2018
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

**NOTA:** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1. Las Normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.
2. Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.
3. El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
4. Se deberán implementar las medidas indicadas en el Art. 5.8.3 OGUC que le sean pertinentes.
5. Deberá velar por las disposiciones del Capítulo 8 Título 5 OGUC en lo referente a las demoliciones y al Art 5.8.12 de este Capítulo.
6. Contempla ORD N°00217 de fecha 07.02.2018 Seremi Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía por demolición en Zona APP3 Art N°60 LGUC.
7. La presente demolición posee Certificado de Desratización N°1709429940 de fecha 28 de noviembre del 2017 emitido por la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región de la Araucanía.
8. Se autoriza DEMOLICIÓN TOTAL por 96.00 m2.
9. Solicitud N° 2110/2018. Carpeta N°898/2018

CVS	Marcelo Aristides Bernier Richter
REVISOR	DIRECTOR DE OBRAS




Firma Director  
 Dirección de Obras  
 I. Municipalidad de Temuco

MABR/EBC/CVS